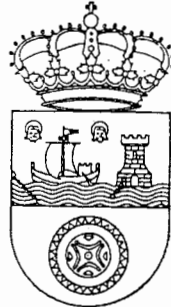


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

9 de febrero de 1990

— Número 9

Página 47

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		Escritos iniciales:	
Escritos iniciales:		- Consejeros de empresas públicas regionales, Nº 121, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista <i>J-3-37-58</i>	51
- Carencia de subvenciones a la Asociación de Criadores de Ganado Selecto de Raza Frisona de Cantabria, Nº 159, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista <i>J-1-31-72</i>	48	- Subvenciones concedidas a Asociaciones de Padres de Alumnos, Nº 122, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>J-3-07-01</i>	51
- Entrega de distinciones concedidas a D. Jesús Otero Oreña, Nº 160, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>J-1-07-20</i>	49	- Beneficiarios de ayudas a deportistas olímpicos, Nº 123, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista <i>J-3-09-07</i>	52
- Pavimentación y alumbrado en Villanueva (Las Rozas de Valdearroyo), Nº 161, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista <i>J-1-31-73</i>	50	Contestaciones:	
- Pavimentación en el núcleo urbano de San Roque de Riomiera, Nº 162, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista <i>J-1-31-74</i>	50	- Compromisos de gastos adquiridos al amparo del artículo 36 de la Ley de Finanzas, Nº 87, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista <i>J-3-37-43</i>	52

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Medidas para resarcir a las Juntas Vecinales por conservar sus montes plantados de especies arbóreas autóctonas protegidas, Nº 103, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	49 63	- Disposiciones de crédito de financiación del Presupuesto de 1989 y otros extremos, Nº 118, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	10 66
- Saneamiento en Elechas y Gajano (Marina de Cudeyo), Nº 104, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	52 63	- Ayudas y subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Santoña para actividades ciclistas, Nº 119, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista	5-3-09-05 67
- Solicitudes de subvenciones para constitución de albergues en casas de labranza, Nº 107, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	54 63	8. INFORMACION.	
- Estudio sobre la Municipalización de Renta Regional, Nº 109, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	56 65	8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
- Ensanche y pavimentación de la carretera Ireto-San Miguel de Aras-Llueva, Nº 116, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.	5-3-16-09 65	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 31 de enero al 6 de febrero de 1990	67
- Pagos realizados a determinada persona desde septiembre de 1987 hasta 30 de septiembre de 1989, Nº 117, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	5-3-31-09 66	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 31 de enero al 6 de febrero de 1990	67
		8.2.3. CONVOCATORIAS	68
		8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
		- Modificaciones en la composición de la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria	8-4-3-01 02 03 69

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CARENCIA DE SUBVENCIONES A LA ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO SELECTO DE RAZA FRISONA DE CANTABRIA (Nº 159).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día

de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 159, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a carencia de subvenciones a la Asociación de Criadores de Ganado Selecto de Raza Frisona de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de

Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En Cantabria existen la "Asociación Frisona de Cantabria" y la "Asociación de Criadores de Ganado Selecto de Raza Frisona de Cantabria"; reiteradamente desde el Consejo de Gobierno y con cargo a los Presupuestos y a la partida de "Ferias y Exposiciones", se viene apoyando a la Asociación Frisona de Cantabria y marginando a la otra, que no recibe subvención alguna.

Recientemente se le ha encargado a la Asociación Frisona de Cantabria la organización del primer Concurso Morfológico de Raza Frisona Expocant 89, habiendo recibido para tal ocasión 5.000.000 de pesetas de la Consejería de Ganadería.

SE PREGUNTA

Razones por las cuáles se margina de las subvenciones de la Consejería a la "Asociación de Criadores de Ganado Selecto de Raza Frisona de Cantabria".

Santander, 29 de enero de 1990.

Fco.: Miguel Angel Revilla Roiz."

ENTREGA DE DISTINCIONES CONCEDIDAS A D. JESUS OTERO OREÑA (Nº 160).

Presentada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publi-

car la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 160, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entrega de distinciones concedidas a D. Jesús Otero Oreña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 27 de enero de 1988, el Consejo de Gobierno de Cantabria acordó conceder el título de Hijo Predilecto de Cantabria y la Medalla de Plata de la Diputación Regional a D. Jesús Otero Oreña por su categoría de escultor universal, su destacada generosidad artística y por su merecido prestigio en el mundo de la cultura.

Habiendo transcurrido un año desde que el Consejo de Gobierno decidió premiar a tan ilustre cántabro por su labor artística de mérito más que relevante, sin embargo, hasta el día de hoy, la Diputación Regional no ha realizado la entrega de la citada medalla ni de los honores concedidos a D. Jesús Otero.

Ante esta desconsiderada e incomprensible situación, se pregunta:

¿Qué razones han impedido al Consejo de Gobierno de Cantabria hacer entrega a D. Jesús Otero de las distinciones concedidas?.

En Santander, a 26 de enero de 1990.

Firmado.

PAVIMENTACION Y ALUMBRADO EN VILLANUEVA (LAS ROZAS DE VALDEARROYO)(Nº 161).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 161, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pavimentación y alumbrado en Villanueva (Las Rozas de Valdearroyo).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Junta Vecinal de Villanueva (Las Rozas de Valdearroyo) se ha procedido recientemente a la pavimentación y alumbrado de su núcleo urbano.

Como suele ser habitual en otros sitios, aquí también se producen graves discriminaciones entre los vecinos, ya que algunos no se les ha asfaltado la entrada a su casa ni se les han puesto puntos de luz, sintiéndose por este hecho desfavorecidos en relación con otros vecinos del municipio.

SE PREGUNTA

Por qué estos vecinos no han tenido acceso a las obras de pavimentación y alumbrado.

Santander, 1 de febrero de 1990.
Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

PAVIMENTACION EN EL NUCLEO URBANO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA (Nº 162).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 162, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pavimentación en el núcleo urbano de San Roque de Riomiera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el municipio de San Roque de Riomiera se ha realizado recientemente la pavimentación de su núcleo urbano; sorprendentemente, han quedado sin pavimentar zonas de acceso a las vivien-

das de algunos vecinos, concretamente en el barrio de La Concha, la plaza y el barrio La Puente.

SE PREGUNTA

Razones por las cuáles se ha discriminado a estos vecinos.

Santander, 1 de febrero de 1990.
Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONSEJEROS DE EMPRESAS PUBLICAS REGIONALES (Nº 121).

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 121, formulada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consejeros de empresas públicas regionales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdiñ, Diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de todos los consejeros de las empresas públicas regionales nombrados en representación de la Diputación Regional de Cantabria.

En Santander, a 26 de enero de 1990.
Firmado."

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS (Nº 122).

Presentada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 122, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas a Asociaciones de Padres de Alumnos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de las Asociaciones de Padres de Alumnos que han sido beneficiadas con subvenciones para actividades o programas, especificando la cuantía concedida en cada caso así como el Centro Escolar al que pertenecen y la dirección postal del mismo. La relación se refiere a los años 1988 y 1989.

En Santander, a 26 de enero de 1990.
Firmado."

BENEFICIARIOS DE AYUDAS A DEPORTISTAS OLIM-
PICOS (Nº 123).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez,
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 123, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a beneficiarios de ayudas a deportistas olímpicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989 se consigna la partida 486, programa 354-26 de "Ayudas a

deportistas olímpicos", por un importe de 8 millones de pesetas.

Se pregunta:

Quiénes han sido los deportistas "olímpicos" beneficiados con estas ayudas así como los criterios tenidos en cuenta para conceder las mismas, los conceptos que cubren y las cantidades concedidas.

En Santander, a 29 de enero de 1990.
Firmado."

COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS AL AMPARO
DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE FINANZAS (Nº
87).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 87, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compromisos de gastos adquiridos al amparo del artículo 36 de la Ley de Finanzas, publicada en el BOA nº 125, de 14-12-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

CONSEJERIA CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Proyecto modificado nº 3, 1ª Fase Teatro de Festivales	250.000.000	202.494.723	
Modificacn 1 de la 2ª Fase del Teatro de Festivales	210.000.000	374.862.267	
Proyecto de la 3ª Fase del Teatro de Festivales	40.000.000	700.000.000	666.126.380
Asesoría deportiva del anteproyecto de remodelación y construcción de Instalaciones Deportivas	10.000.000	33.680.000	
Estatua en homenaje a Gerardo Diego	4.000.000	8.000.000	

CONSEJERIA ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Refuerzo del firme y variante de la carretera de Jesus del Monte al vertedero de Meruelo	5.000.000	28.500.000	
Convenio D.R.C. y Escuela Organizador. Industrial. Curso de diplomados en Ingeniería Ambiental	4.850.000	1.860.000	
Convenio E.R.C. y Fundador. Torres Quevedo	3.533.000	2.467.000	

CONSEJERIA GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Plan de Electrificador Rural previsto en el convenio firmado con Electra de Viesgo Línea a 55 Kv. Puente San Miguel-Cabezón tramo: Helguera-Toporia Electrificador Rural en Hormiguera-Sotillo y San Vitores de Valdeprado del Río	555.000.000 500.000 500.000	447.987.746 41.325.197 40.832.515	

CONSEJERIA PRESIDENCIA

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Continuacion de las obras de reforma y construccion de los consultorios Rurales	9.627.072	14.526.920	
Dos ambulancias para el Plan regional de Urgencias	6.193.000	6.193.000	6.193.000
Redaccion de proyecto y direccion de obras a realizar en el Hospital de Liencres	20.809.887	15.199.936	5.783.137
Construccion, reforma y dotacion de los Consultorios Rurales	117.295.181	400.000.000	309.024.819
la Fase del proyecto de reforma del Hospital de Liencres	128.113.757	35.572.790	
Reforma y ampliacion del Hospital de Liencres	369.100.000	493.900.000	600.000.000 (1.991 400.000.000) (1.992 396.000.000)

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Acondicionamiento de trazado mejora de firme, carretera Argoces-Santofa	300.000.000	55.584.381	
Acondicionamiento carretera Santander-Liencres tramo: Corban-Liencres	95.803.318	133.652.645	
Acondicionamiento carretera Puente Arce a Fenedo tramo: Puente Arce-Renedo	73.702.569	134.745.362	
Acondicionamiento tratamiento de interseccion mejora tramo: El Tojo-Valle de Cabuerniga	32.390.900	20.372.989	137.361.034
Modificado nº 1 de acondicionamiento, mejora de firme, carretera Reinosa a Cabezon de la Sal tramo: Cabuerniga-Ruente	10.000.000	59.627.011	25.000.000
Modificado nº 1 de acondicionamiento, mejora de firme tramo: El tojo-Barcelona Mayor	27.250.440	70.000.000	37.766.693
Acondicionamiento y mejora de plataforma, Solares a Puente Agüero y Villaverde de Pontones tramo: Solares-Puente Agüero-Villaverde de Pontones	127.545.782	31.501.187	
Terminacion de la carretera de San Roque de Rioniera a Selaya	36.000.000	105.720.504	
Acceso desde Espinama al Refugio de Aliva	1.000.000	24.000.000	
Modificado nº del tramo: Santillana-Suances y Suances-Tagle	62.000.000	261.086.341	
Reparacion y mejora del tramo entre Gajanc y acceso a Calatrava	1.000.000	48.000.000	

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Mejora y ensanche de la carretera a Socabarga 2ª Fase		29.999.999	
Mejora de acceso a Sangas	9.300.000	19.943.000	
Construcción y mejora de trazado de la carretera Viveda-Suances	50.000.000	313.858.000	258.035.464
Mejora de acceso a Carcabal	33.400.000	2.650.794	
Construcción de la carretera a Mijares (Santillana del Mar)	17.000.000	976.000	
Mejora de acceso a Santiago de Heras	12.202.005	12.573.825	
Caminic a Marron y Hcz de Marron. (Amquero)	4.650.000	10.000.000	
Accndicionamiento del Puente sobre el Rio Ekro er. S. M. de Elines		22.296.710	
Ampliacior. del aparcamiento er. Calgosa	1.000.000	28.750.000	
Adquisicior. de equipos de radiocomunicaciones en el Servicio de Carreteras			
Mejora del acceso a Sanabia	300.000	7.744.254	
Mejora del acceso a Allusa y El Dueso	8.750.000	44.000.000	
Construccior. del acceso a Calseca y Valdicio	8.775.000	4.887.006	
Mejora de trazado de la carretera Puente La Venera-Galizanc	9.275.000	54.096.146	
Urbanizacior. en San Vicente de la Barquera	487.800.000	268.100.000	176.694.236
Accndicionamiento de trazado carretera Argoños-Santofa	5.000.000	5.562.728	
	105.000.000	178.752.397	

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Acondicionamiento de trazado carretera Argoños-Santoña	10.000.000	18.320.000	
Estudio geotécnico del trazado de la carretera Brañavieja-Piedrasluengas	1.894.521	3.425.815	
Pliego prescripciones técnicas Potes-Los Llanos-Espinama	8.000.000	24.000.000	
Aplicar proyecto Potes-Los Llanos	48.350.000	125.106.601	257.328.555
Aprobar proyecto Los Llanos-Espinama	42.650.000	192.293.399	326.309.511
Mejora tramo de carretera de Gajanc a Pontejos tramo: Calatrava-Pedreña-Somc	100.000.000	112.000.000	374.061.335
Mejora del trazado de la carretera tramo: Oreña-Cornillas	357.500.000	399.000.000	421.653.430
Adquisición de ur. camion volquete	600.000	10.400.000	
Ensanche y mejora del acceso a Mercadal		15.390.055	44.769.445
Mejora de trazado Puente san Miguel-Santillana	740.000	7.500.000	
Reparación Grupos Sotileza. Bº Pesquero Fase la Subfase 3	20.000.000	39.676.095	
Rehabilitación de la Casa Consistorial de Escalante 2ª Fase	7.000.000	4.855.536	
Reparación de cubiertas, fachadas y urbanización del Grupo Sotileza de Santander	11.985.561	28.000.000	16.952.688
Estación de tratamiento de agua potable para la ciudad de Sder.	55.600.000	46.000.000	
Ampliación del Sifón de Sclia	137.876.431	137.876.431	

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Abastecimiento de agua a Voto 5ª Fase	30.000.000	80.039.378	
Red de distribución de agua en Ribamontán al Mar		26.732.327	
Ampliación del abastecimiento de agua a Villaescusa y Astillero 1ª Fase	12.500.000	2.840.400	
Saneamiento en las Zonas Norte y Sur de Colindres		1.685.624	
Mejora del abastecimiento denominado Plan Valdeoliga	9.000.000	68.110.974	
Modificado nº 1 en la estación depuradora de Santillana		7.569.952	
Abastecimiento de agua a Noja desde el Plan Ascó	90.000.000	87.155.402	
Abastecimiento de agua a los Tanagos		43.772.795	
Red de distribución a Molledo, Silio, Santa Cruz y Casares		8.810.000	
Mejora de la red de distribución en Ampuero		4.588.248	
Abastecimiento de agua a Samano		48.228.079	
Red de distribución de agua a Barcenilla y Ruente	8.300.000	199.766	
Abastecimiento de agua a Merilla		13.552.439	
Abastecimiento de agua a Prio, Muñorrodero y Luey		48.300.000	
Saneamiento en Hinojedo (Suances)	9.236.468	263.532	
Abastecimiento de Agua a Santoña		1.300.000	
Saneamiento en Tucáncá y La Lastra		108.969	
Mejora del abastecimiento de agua al Municipio de Medio Cudeyo		50.666.719	50.149.219
Abastecimiento de agua a Vega de Liétana, Soborayo, Vadé y Puyayo		22.302.690	22.302.689

CONSEJERÍA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Mejora del abastecimiento de agua en Mirones y La Cantolla		2.000.000	
Saneamiento y depuración en Lebeña y Pendes	4.000.000	1.300.000	
Obras complementarias de las de construcción del puente en el Río Vallino	2.850.000	5.237.491	
Saneamiento en Santiurde y San Martín	6.812.220	14.608.651	
Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de un puente sobre el Río Campiázo	2.000.000	17.500.000	
Abastecimiento a Miño-Castro Urdiales	18.500.000	20.500.000	60.499.000
Abastecimiento a Burio y Lafuente	8.800.234	199.766	
Dragado en arena y recuperación de playas en S. Vicente de la Barquera	1.000.000	23.984.907	
Construcción de 20 almacencillos en S. Vicente de la Barquera	6.500.000	53.092.322	
Defensas en los muelles del Puerto de Santaña	905.040	19.500.000	
Abastecimiento y distribución en Escobedo-Villafuere	3.891.031	1.476.104	
Aprobación pliego de cláusulas administrativas para la contratación de la asistencia técnica de la obra nueva carretera. Carretera C-628 de Reincsa a Pctes, P.K. 26,400 al P.K. 37,200 tramo: Brañavieja-Piedrasluegas	500.000	13.500.000	

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

O B R A	Anualidad 1.988	Anualidad 1.989	Anualidad 1.990
Abastecimiento de agua a Soba		19.116.215	39.116.215 (1.991 29.116.215) (1.992 29.116.215)
Modificado nº 1 del de acondicionamiento de trazado y mejora del firme. Carretera C-629 de Burgos a Santoña P.K. 152,900 al P.K. 156,700 tramo: Argüeso-Santoña	95.160.000	927.603	202.383.361
Abastecimiento de agua a Voto 5ª Fase	16.750.000	4.886.283	
Saneamiento, depuración y vertido en el municipio de Arnúero	9.000.000	35.430.000	40.630.000 (1.991 43.470.000) (1.992 45.020.000) (1.993 84.390.000) (1.994 21.262.781)
Construcción de la carretera a Tresviso		36.500.000	

MEDIDAS PARA RESARCIR A LAS JUNTAS VECINALES POR CONSERVAR SUS MONTES PLANTADOS DE ESPECIES ARBOREAS AUTOCTONAS PROTEGIDAS (Nº 103)

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 103, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para resarcir a las Juntas Vecinales por conservar sus montes plantados de especies arbóreas autóctonas protegidas, publicada en el BOA nº 52, de 8-5-89, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"La prohibición de corta de especies maderables autóctonas en los montes de Utilidad Pública de Cantabria se compensa con subvenciones económicas y otras ayudas de infraestructura, plantaciones, cuidados selvícolas, et., otorgadas por los Servicios correspondientes de la Diputación Regional.

Las subvenciones económicas se contemplan en el Presupuesto ordinario del Ejecutivo Regional."

SANEAMIENTO EN ELECHAS Y GAJANO (MARINA DE CUDEYO) (Nº 104).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 104, formulada por D. Juan José Sota Verdió, relativa a saneamiento en Elechas y Gajano (Marina de Cudeyo), publicada en el BOA nº 52, de 8-5-89, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"En el Presupuesto del año 1989 existen para ese Ayuntamiento Inversiones en Obras Hidráulicas dentro del Plan de Obras y Servicios la "red de distribución en Setién y Pontejos", con un presupuesto total de 4.000.000 de pesetas, con una aportación municipal de 1.300.000 pesetas y de la Diputación Regional de 2.700.000 pesetas y dentro del Presupuesto Ordinario de Inversiones al "saneamiento de un barrio de Pedreña cercano al Golf", a realizar antes de que se aglomerara la carretera por un Presupuesto de 8.649.515 pesetas.

Queremos hacer constar que las grandes inversiones en materia de saneamiento se encuentran a la espera de la redacción del Plan Director Regional de Saneamientos actualmente en ejecución."

SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA CONSTITUCION DE ALBERGUES EN CASAS DE LABRANZA (Nº 107).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena

la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 107, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de subvenciones para constitución de albergues en casas de labranza, publicada en el BOA nº 57, de 26-5-89, y tramitada por la Mesa en su reu-

nión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

«

EXPEDIENTES TRAMITADOS:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Inversión</u>	<u>% Subv.</u>	<u>Subvención</u>
Mariano RABAGO CUEVAS	3.500.000	50%	1.750.000
Lorenzo LOPEZ VIAÑA	7.750.000	32,25%	2.500.000
Maite PINO FERNANDEZ	6.750.000	37%	2.500.000
Elvira ESTEBANEZ FERNANDEZ	2.453.190	50%	1.226.595
Eladio ALVAREZ DIAZ	5.493.463	45,5%	2.500.000
Jesús VELARDE GUTIERREZ	11.000.000	22,7%	2.500.000
Vicente CAMPO SALCEDA	7.419.260	33,6%	2.500.000
José M ^a BUENE SANEMETERIO	7.231.350	34,5%	2.500.000
José A. PARRA DE LA FUENTE	8.992.014	27,80%	2.500.000
Juan Félix SAENZ AJA	8.895.000	28,10%	2.500.000
Margarita PEREDA RODRIGUEZ	5.765.267	43%	2.500.000
Alfonso BLANCO SANCIBRIAN	7.981.288	31,32%	2.500.000
Gregorio LAMADRID CASADO	13.831.021	18,07%	2.500.000
Ricardo CASARES GOMEZ	2.709.961	50%	1.355.000
José M ^a GONZALEZ VEGA	5.521.235	45,26%	2.500.000
Conchita POSADA DIAZ	9.010.400	27,74%	2.500.000
David AGÜEROS FERNANDEZ	5.009.560	49,90%	2.500.000
Carmen COSSIO DIAZ	10.700.000	23,14%	2.500.000
M ^a Luisa DIAZ GONZALEZ	8.281.280	30,18%	2.500.000
M ^a Paz CASO DIAZ	5.671.680	44,07%	2.500.000
José Luis AHEDO MIER	7.125.000	35%	2.500.000
José Luis COLLANTES BOLADO	4.075.500	50%	2.037.750
M ^a del Rosario TORRE SALCEDA	3.168.000	50%	1.584.000
Luis MADRAZO GONZALEZ	6.664.000	37,51%	2.500.000
Francisco FUENTES ALVAREZ	7.400.000	33,78%	2.500.000
Benilde TRINIDAD PRELLEZO	4.546.990	50%	2.273.492
Gumersindo A. SOBA GOMEZ	14.000.000	17,85%	2.500.000
Carlos HIGUERA TRUEBA	5.000.000	50%	2.500.000

EXPEDIENTES EN TRAMITACION:

Javier CAMPO CAMPO	6.875.061	
Pedro Martín PEREZ PORRAS	6.930.039	
M ^a Rosario SANCHEZ DEL HOYO	14.000.000	
Mercedes GOMEZ RABAGO	6.319.000	
José Ramón GONZALEZ ROMANO	4.527.353	
Demetrio CASTAÑEDA MARCOS	6.000.000	
Demetrio CASTAÑEDA MARCOS	13.871.100	
José Gabriel PEÑA GUTIERREZ	5.343.460	
M ^a del Carmen CRUZ SOTO	4.099.303	
Daniel MONTES DE DIEGO	6.470.222	
Alberto A. DE LA HOZ PORTILLA	5.021.610	
Carmen COSSIO ESCALANTE	6.313.340	
Concepción ALONSO MADRAZO	5.078.079	
Manuel HERAS GOMEZ	5.000.000	>>

ESTUDIO SOBRE LA MUNICIPALIZACION DE RENTA REGIONAL (Nº 109).

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 109, formulada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estudio sobre la Municipalización de Renta Regional, publicada en el BOA nº 58, de 2-6-89, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"Con fecha 9 de mayo de 1988 se adjudicó un

contrato de Asistencia Técnica a D. Armando Caraben Rivó, cuyo objeto era "el estudio de la estimación de la Renta Municipal de Cantabria". Ante el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el contrato por parte del Sr. Caraben Rivó se ha resuelto el contrato tal como establece el artículo 157 del Reglamento General de Contratación del Estado."

ENSANCHE Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA TRETO-SAN MIGUEL DE ARAS-LLUEVA (Nº 116).

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 116, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a ensanche y pavimentación de la carretera Treto-San Miguel de Aras-Llueva, publicada en el BOA nº 93, de 11-10-89, y tramitada por la Mesa en su reunión

del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"El trayecto que se cita comprende dos carreteras regionales:

- Carretera SP-5201, de San Miguel de Aras a Adal, con una longitud de 9,6 kms. y anchuras comprendidas entre 4,5 m. y 5,5 m.

- Carretera SV-5231, de Llueva a San Miguel de Aras, tiene una longitud de 4,2 kms. y una anchura media de calzada de 4,50 m.

Ambas carreteras responden adecuadamente al tipo de funcionalidad que las definen, estando prevista actuación de mejora en el programa PECON, tipificadas ambas carreteras, según informe técnico del Servicio, con grado de urgencia 2.

Entretanto, la Diputación Regional atenderá dichas carreteras mediante el Programa Ordinario de Conservación."

PAGOS REALIZADOS A DETERMINADA PERSONA DESDE SEPTIEMBRE DE 1987 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989 (Nº 117).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada del contenido de la contestación facilitada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 117, relativa a pagos realizados a determinada persona desde septiembre de 1987 hasta 30 de septiembre de 1989, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el BOA nº 101, de 30-10-89, y ha acordado no publicar la respuesta en el Boletín Oficial de la Asamblea por re-

ferirse a persona concreta.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

DISPOSICIONES DE CREDITO DE FINANCIACION DEL PRESUPUESTO DE 1989 Y OTROS EXTREMOS (Nº 118).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 118, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a disposiciones de crédito de financiación del Presupuesto de 1989 y otros extremos, publicada en el BOA nº 101, de 30-10-89, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"En relación con esta pregunta, he de informar lo siguiente:

1º.- Las disposiciones del crédito de financiación del Presupuesto de 1989, efectuadas hasta el 30 de noviembre, son las siguientes:

- a) 8 junio de 1989 3.000 millones de pts
- b) 21 noviembre de 1989.. 4.000 millones de pts

Dichas disposiciones han supuesto, también hasta la fecha, unos intereses de 202.203.124 pts.

2º.- Según los datos contables de la partida 531 del Presupuesto de Ingresos "Intereses bancarios", durante el período 1 de enero al 30 de septiembre del 89, se ha ingresado un total de 205.383.270 pts. por el concepto referido.

3º.- Se adjunta relación detallada por entidades financieras de los ingresos mencionados en el punto 2º.

DESGLOSE DE INTERESES A FAVOR DE DIPUTACION REGIONAL POR ENTIDADES FINANCIERAS

BANK OF AMERICA	17.815.846.-
BANCO ATLANTICO	6.686.798.-
BANCO BILBAO	463.023.-
BANCO CANTABRICO	11.199.240.-
BANCO CENTRAL	9.589.866.-
BANCO COMERCIAL ESPAÑOL	243.306.-
BANCO DE CREDITO LOCAL	23.404.045.-
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	39.361.127.-
BANCO EXTERIOR	263.644.-
BANCO HERRERO	1.724.818.-
BANCO HISPANO AMERICANO	203.888.-
BANCO INDUSTRIAL MEDITERRANEO	726.163.-
BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL ...	1.972.263.-
BANCO URQUIJO UNION	8.051.-
BANCO DE MADRID	3.703.-
NATWEST - MARCH BANK	1.428.425.-
BANCO DEL NORTE	286.-
BANQUE PARIBAS	156
BANCO POPULAR	139.043.-
BANCO VIZCAYA	6.490.762.-
CAJA DE MADRID	14.595.594.-
CAJA RURAL DE BURGOS	10.740.-
BANCO DE SANTANDER	26.569.017.-
BANCO DEL COMERCIO	30.232.572.-
CAJA DE AHORROS DE SANT. Y CANT...	5.585.183.-
CAJA POSTAL DE AHORROS	<u>6.638.711.-</u>
	205.383.270.-

AYUDAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA PARA ACTIVIDADES CICLISTAS (Nº 119).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez,

del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 119, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Santoña para actividades ciclistas, publicada en el BOA nº 102, de 6-11-89, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"En relación con la pregunta formulada sobre ayudas y subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Santoña para actividades ciclistas he de informarle que le ha sido concedida una ayuda por importe de 3.000.000.- ptas. para la llegada de la Vuelta Ciclista a España."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 31 de enero al 6 de febrero)

Día 2:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 6:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 31 de enero al 6 de febrero)

Día 31:

- Contestaciones del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

. Nº 104, relativa a saneamiento en Elechas y Gajano (Marina de Cudeyo), formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.

. Nº 116, relativa a ensanche y pavimentación de la carretera Treto-San Miguel de Aras-llueva, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

. Nº 87, relativa a viviendas sociales construidas en Cantabria desde las transferencias en materia de vivienda, solicitada por D. Antonio Lombardo Berrizbeitia, del G.P. Socialista.

. Nº 8, relativa al plan regional de instalaciones deportivas para 1989, solicitada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Día 1:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pavimentación y alumbrado en Villanueva (Las Rozas de Valdearroyo).

- Idem. idem. pavimentación en el núcleo urbano de San Roque de Riomiera.

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno las actas de las reuniones celebradas durante 1988 y 1989 por la Comisión Técnica para el Patrimonio Arquitectónico.

Día 2:

- Escrito presentado por D^a Carmen Calde-

rón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a actividades del Instituto para la Conservación del Patrimonio Histórico y Monumental de Cantabria.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno mostrando su disconformidad a la tramitación de la proposición de ley de crédito extraordinario para ayudas directas a los productores de leche en Cantabria, por valor de 680 millones de pesetas.

- Proyecto de ley sobre incremento provisional de retribuciones de personal al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Proyecto de ley para la organización y funcionamiento de la asistencia psiquiátrica y salud mental en Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 6:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista comunicando que D. Antonio Lombardo Berrizbeitia deja de pertenecer al Grupo Parlamentario desde el 6-2-90.

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a subvención de 8 millones de pesetas a la empresa Coliseum.

- Idem. idem. subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santoña para financiar el "Deporte para todos y Tiempo Libre".

- Idem. idem. subvención de 15 millones de pesetas a la Asociación Amigos de la Opera.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 12:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

MODIFICACIONES EN LA COMPOSICION DE LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1990, ha quedado enterada y ha aprobado lo siguiente, en relación con los ceses de Presidente y Secretario segundo de la Mesa de la Cámara, constituida el 3 de julio de 1987, y la elección de nuevos Presidente y Secretaria segunda:

BAJAS:

Presidente: D. Eduardo Obregón Barreda, del Grupo Parlamentario Regionalista, con efectos a partir del 31 de diciembre de 1989, por dimisión.

Secretario segundo: D. Adolfo Pajares Compostizo, del Grupo Parlamentario Popular, con efectos del 2 de febrero de 1990, por cese al ser elegido Presidente.

ALTAS:

Presidente: D. Adolfo Pajares Compostizo, del Grupo Parlamentario Popular, con efectos del 2 de febrero de 1990.

Secretaria segunda: D^a Gema Díaz Villegas, del Grupo Parlamentario Popular, con efectos del 2 de febrero de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.